



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1707/PAD/025	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/07/2023	<b>BOUC:</b> 17/07/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	

Resolución de fecha 20 de septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
BLANCO GARCÍA, MARTA EULALIA
CAMAS GARRIDO, LAURA
CAMPOS OSET, NESTOR
CUARTERO MONTEAGUDO, FELIPE
DÍEZ RIOJA, RAMÓN
DÍAZ SANZ, MARÍA CRISTINA
DOMÍNGUEZ LÓPEZ, JOSÉ LUIS
JIMÉNEZ PALACIOS, ROCÍO
MARTINS RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA
MOLINA SORIA, MIRIAM
ORONoz RODRÍGUEZ, SORAYA
ORTÍZ NIETO-MARQUEZ, IRENE
PORRAS BULLA, JULIÁN ARTURO
RODRÍGUEZ ALCO CER, MARÍA DEL MAR
ROMERO MAYORGA, CLAUDINA
TORRES NAVAS, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	22 de septiembre de 2023
<b>Hora:</b>	9:00 a 14:00
<b>Lugar:</b>	Sección de Personal - Facultad de Educación

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
ALONSO GARCÍA, DAVID	SÁNCHEZ RIVERA, JESÚS ÁNGEL
VALTIERRA LATORRE, ANA	MATÍNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS
ORTEGA CERVIGÓN, JOSÉ IGNACIO	JIMÉNEZ PABLO, ESTHER
CRESPO CASTELLANOS, JOSÉ MANUEL	PEÑA MARTÍNEZ, JUAN
PALOP DEL RÍO, BELÉN	JIMÉNEZ PABLO, ESTHER

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 20 de septiembre de 2023

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza